

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C. tres de septiembre de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00190-00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1116 de 2006 se pone en conocimiento de la parte demandante la admisión del proceso de reorganización del ejecutado BELGROUP SAS., emitido por la Superintendencia de Sociedades por auto 460-010441 de 12 de agosto de 2021, a fin de que manifieste si prescinde o no de cobrar su crédito a cargo de los otros demandados y para los efectos de dicho articulado este traslado es por el término de ejecutoria del presente asunto.

En firme ingrese el proceso al despacho para resolver lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**  
Juez

J.R.